

nosotros hemos hecho repaso de nuestros archivos y estimamos no aparece solicitada tal licencia.

No obstante este Ayuntamiento liberal en sus resoluciones y obrando en tal se interprete torcidamente su actitud bla por presentado el escrito de Reposición del Sr. Pastor de 30 de Julio pasado, contra acuerdos del Pleno de 15 de Junio de 1966 y de la Permanente de 4 de Mayo del mismo año y oídos los informes pertinentes; previa deliberación y por unanimidad laacuda obstinadamente fundándose en las razones antes expuestas.

Manifiesto que contra dichos acuerdos puede Vd. interponer el Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Provincial de dicha Jurisdicción, dentro del plazo de los dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo resolutorio de la Reposición según dispone el artículo 58 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 24 de Diciembre de 1956, ó interponer cualquier otro recurso si lo cree conveniente para la defensa de sus derechos.

Vista la petición que formulan los señores que mas adelante se dicen, para instar la actividad que igualmente se cita, de acuerdo con el Reglamento de Retribuciones Molestas, Insalubres, Nocivas y Perigosas de 30 de Noviembre 1961.

Considerando: Los informes de los Técnicos Municipales competentes.

Considerando: Que igualmente han sido realizadas las informaciones necesarias con las respuestas a las mismas.

Considerando: También la información pública mediante inserción en el Tablón de Edictos y publicación en el B. O. de la provincia.

Considerando: Además que no existe Ordenanza alguna que se oponga a dicha instatación.

Este Ayuntamiento Pleno, previa deliberación y por unanimidad laacuda informará favorablemente, la presente solicitud.

Señores y actividad a que se alude.

Garcino Blanca, Arter Acós, Actividad Ganja agrícola  
Ejemplarmento Carretera Nacional III Km. 313

incómodo

- Don. Yoaquín Sardinero Kubrato; Carnicera, en Plaza General  
Sung. 20.
- Don. José Luis Seguíendo Morales, taller utillaje modelo de  
fundición, en los Vittares
- Don. Judian Tapia Simán, granja avícola, en La Porada.  
Herramientas Riker, Arzobispo, fábrica de colchones y deri-  
vados, en Casada de La Covadonga
- Don. Tomas Arenas Ybañez, granja avícola, en Camino Puente Viejo.
- Don. Julian Velasco Gonzalez, papelería: Enrique Calleja - 4
- Don. August Garcia Garcia, granja: Las Espejitas
- Don. Saturnino Fernández Ballega, carnicería: Virgen del Rosario
- Don. Mariano Benati, Cerámica: Vda. del Espanto 13.
- Don. Eduardo Sanchez Lopez, pa. de pan, Enrique Calleja - 6
- Don. Gregorio Balazar Garcia, bodega: Carlos Botello - 8
- Constructora de cables S.A.; cables telefónicos; Grupo escolar - 6.
- Don. Antonio Vittapalo Garcia, taller reparacion de autoservidos,  
Camino de Morata S/N.

Baja secretario

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la enfermedad del Sr. Secretario, según informe medico, sigue el curso normal de mejoría encontrándose actualmente en periodo de convalecencia esperando que en breve se incorporara a su cargo y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las veintitres treinta horas de la que se extiende la presente Acta que firman los Sres. concurrentes a la misma conmigo el Secretario que certifico.

~~Al. Villar~~ ~~Agustín González~~  
~~Lucas~~ ~~Basilio Aguilera~~  
~~Al. Aguilera~~ ~~Agustín Aguado~~  
~~H. Alonso~~